

CANODROS S.A

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**A los Señores Accionistas
De CANODROS S.A.**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me delegaron, informo a continuación el resultado de la gestión realizada.

1.- He revisado el Libro de Actas de Juntas de Accionistas y los Administradores han cumplido con las disposiciones determinadas.

2.-Se han revisado las Actas de Reuniones de Directorio, e igualmente la Administración cumplió con las disposiciones de la misma. La Reunión de Directorio de fecha 14 de marzo del 2012 aprobó los Estados Financieros de CANODROS S.A, cortados al 31 de Diciembre del 2011.

3.- De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, CANODROS S.A. presenta y aplica para la elaboración de sus estados financieros las Normas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) desde el año 2011. Su año de transición fue el año 2010.

La Administración ha cumplido con estas disposiciones y los importes de los Estados Financieros al final del año 2012 y del año 2011 se presentan bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- De acuerdo a las reuniones mantenidos en diferentes etapas durante el año con los funcionarios de la Compañía he tratado y se han resuelto satisfactoriamente las diferentes puntos tratados.

5.-Como hecho importante de resaltar al principio del año 2012 la Compañía realizo una Escisión parcial de sus Activos, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución del 5 de Octubre del 2012 No. SC-IJ-DJCPT-E-G-12-000-6066, en la que se incluye la disminución del Capital Social en \$ 5.000.00

6.- De acuerdo a disposiciones legales la compañía debió de transferir las acciones a otro grupo de accionistas que no tengan relación con negocios de comunicación , transferencia que fue comunicada a la Superintendencia de Compañías en Junio 15 del 2012 .

7.- Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, y los libros de Actas de Directorio se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones Legales Vigentes.

8.- Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.

RJS

9.- Según Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 del 19 de junio del 2012, se reformó el Art. 28 del Reglamento de Aplicación de La Ley de Régimen Tributario Interno, permitiendo a partir del año 2013 los Gastos de Depreciación por Revalorizaciones, puedan ser cargados a Gastos y ser considerados Gastos Deducibles, situación que no era permitida anteriormente.

Este cambio ocasionó un reconocimiento como Ganancia de una cantidad aproximada de \$ 1.100.000 que se tenía Registrado como Impuesto Diferido por Pagar y se la reversó en el año 2012 porque la diferencia en el tiempo entre las Disposiciones Tributarias y Las Normas NIIF en el reconocimiento del Gasto ocasionaba el Impuesto por Pagar Diferido

10.-Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias vigentes. Figurando a la presente fecha en LISTA BLANCA, Y SIN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES

11.- Las políticas y procedimientos diseñadas para CANODROS S.A., permiten tener un control Interno contable, administrativo adecuado con un alto estándar de seguridad, que permite que los diferentes Activos Físicos o Financieros estén salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido registradas adecuadamente para obtener Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad, registro y presentación de Estados Financieros bajo Normas NIIF.

12.-Se me proporcionó total independencia y libre acceso a toda la información que tiene relación con la Actividad de Canodros S.A cumpliendo con mis obligaciones profesionales en el trabajo asignado, brindándome derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Accionistas y de la Administración de la Compañía

13.- En mi opinión la Administración de CANODROS S.A. ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por el Directorio de la Compañía

Este informe es solo para uso de los Directores y Administradores de CANODROS S.A., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas y Administradores, muy Atentamente


Ec. Ricardo Balseca Sojos
RUC 0900585225001
Comisario

Guayaquil, 23 de febrero del 2013

CANODROS S.A

INFORMACION SUPLEMENTARIA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Canodros S.A. está constituida en La Republica del Ecuador en febrero de 1985 y su objetivo social principal es la explotacion y desarrollo de la Actividad Turistica del Pais, especialmente mediante la realización de cruceros en las Islas Galapagos

	2012	2011
--	------	------

INDICES DE LIQUIDEZ

1.- Razon Corriente

Activos Corrientes	2.745.114	3.725.445	
	1,28		1,87
Pasivos Corrientes	2.137.562	1.995.625	

2.- Prueba Acida

Activos Corrientes(sin inventarios)	2.345.040	3.180.683	
	1,10		1,59
Pasivos Corrientes	2.137.562	1.995.625	

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

3.- Razon de Deuda

Deuda Total	2.879.032	5.906.576	
	28,69%		65,04%
Patrimonio	10.035.760	9.081.184	

4.- Indice Patrimonio Activo

Patrimonio Neto	10.035.760	9.081.184	
	77,71%		60,59%
Total de Activo	12.914.792	14.987.760	

INDICES DE RENTABILIDAD

5.- Margen Neto

Utilidad Neta	1.738.633	230.034	
	14,20%		1,90%
Ingresos	12.246.409	12.101.848	

6.- Margen Bruto

Utilidad Bruta	2.995.066	3.154.053	
	24,46%		26,06%
Ingresos	12.246.409	12.101.848	

7 .-Rentabilidad de Capital

Utilidad Bruta	2.995.066	3.154.053	
	29,84%		34,73%
Patrimonio	10.035.761	9.081.184	

2/3